



Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

TERCER PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Los que suscriben regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I, del artículo 33 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, tenemos a bien definir el programa anual de trabajo para el último año de gobierno al tenor de lo siguiente:

Este año lo concentraremos en la vigilancia y rendición de cuentas del modelo de seguridad adoptado por la administración. Aunque si bien es el último año de la presente administración, es fundamental seguir trabajando en conjunto sin adoptar papeles antagonicos que infieran de manera negativa en la ciudadanía.

Hay índices nacionales que impactan de manera positiva a la ciudadanía y que contribuyen al desarrollo social de los tapatíos. De manera particular el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador estimado trimestralmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El ITLP ***PERMITE DAR SEGUIMIENTO*** trimestral ***A LA EVOLUCIÓN DEL INGRESO LABORAL*** y su relación ***CON EL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA***, es decir, obtener el porcentaje de pobreza laboral.

Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.1 puntos porcentuales al pasar de 38.8% a 37.7%, respectivamente.

El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 7.3%, al pasar de \$2,850.25 a \$3,058.60, entre el primer trimestre de 2022 y el mismo trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 2.4 millones, de los cuales aproximadamente 1.2 millones fueron informales.

Así pues, corresponderá al municipio cuidar el patrimonio de los ciudadanos, brindar la seguridad pública que les permita un desarrollo más estable, armónico.

Finalmente, estaremos abiertos a los ajustes que pudieran realizarse al presente debido a casos fortuitos y necesidades particulares de la comuna.



Objetivo general.

Sostener una revisión y monitoreo de las actividades que realizará la Comisaría de Seguridad Ciudadana en el último año, particularmente que se utilicen y concreten las inversiones de los recursos destinados en la ampliación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 en la adquisición de pulsos de vida, capacitación bilingüe en la Academia de Policía, equipamiento de gimnasios y el Centro de Rehabilitación Física en la Comisaría.

Asimismo, mantener la formalidad, consistencia y dictaminación de los asuntos que nos turnen y continuar como un canal de comunicación entre los elementos y mandos de la Comisaría.

Objetivos particulares.

1. Mantener al día la dictaminación de los asuntos que nos turne el ayuntamiento.
2. Entregar sin pendientes de dictaminación la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social a la siguiente administración municipal.
3. Insistir en la comparecencia del funcionario responsable de la policía metropolitana para ver los resultados y las acciones que, en contraste, está realizando la asociación intermunicipal entre Guadalajara y Zapopan.
4. Continuar con la cita y plática de funcionarios de la comisaría para escuchar sus necesidades, evaluar y emprender acciones tendientes a la solución. Entendemos que la precariedad presupuestal requiere de austeridad, así como de correcta administración de los recursos, sin embargo, la administración también debe priorizar gastos e inversiones en beneficio de la ciudad.
5. Seguir promoviendo la estabilidad laboral de los cuerpos operativos y auxiliares de seguridad pública en la Comisión de Carrera Policial.
6. Sostener una revisión constante a los procesos y criterios de sanción de policías en la Comisión de Honor y Justicia.
7. Implementar en la Academia de la Comisaría más horas clase o cursos para erradicar la violencia de género, el acoso y trato digno de las mujeres en la comisaría, así como la relación de los policías con las ciudadanas.



Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

Considerando que el trabajo edilicio es susceptible a actividades no programable, las actividades establecidas son enunciativas, más no limitativas.

ATENTAMENTE

**GUADALAJARA, JALISCO, A 23 DE AGOSTO DE 2023
LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL**

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA**

**REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
VOCAL**

**REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL**

**REGIDORA KEHILA ABIGAIL
KU ESCALANTE
VOCAL**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL**